

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-30

Acta de fallo de la licitación No. **AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-30**, referente a la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NO. 1 (SECTOR TINACO) TRAMO ENTRE CATRRETERA PRINCIPAL Y TINACO EN SIND. DE JESUS MARIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **viernes 24 de noviembre de 2023** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **viernes 24 de noviembre de 2023**, según el **Acta del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el **fallo**, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán**, sito en **Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES MENESES, S.A. DE C.V.	3'906,082.88

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTRIFICACIONES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 30.00 PUNTOS.
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE PRESENTA EROR EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DOCUMENTO AE 9: EN LA PARTIDA CON CLAVE: 010413, DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO MEDIDO SUELTO, CANTIDAD: 47,108.90. DEBIENDO SER: CLAVE: 010402, DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE BANCO EN KILOMETRO SUBSECUENTES AL PRIMERO, MEDIDO COMPACTO,



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-30

	CANTIDAD: 3,623.73 • EN LA PARTIDA CON CLAVE: 010413, DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO MEDIDO SUELTO, CANTIDAD: 31,405.66. DEBIENDO SER: 01402 DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE BANCO EN KILOMETRO SUBSECUENTES AL PRIMERO, MEDIDO COMPACTO, CANTIDAD: 4,831.64 • EN LA PARTIDA CON CLAVE: 07.15, DESCRIPCION: EXCAVACION CONSIDERANDO UN 80% DE EXCAVACION CON MAQUINA Y UN 20 % DE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II, COLOCANDO EL MATERIAL A UN COSTADO, CANTIDAD: 100.92. DEBIENDO SER: 07.15, DESCRIPCION: EXCAVACION CONSIDERANDO UN 80% DE EXCAVACION CON MAQUINA Y UN 20 % DE EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II, COLOCANDO EL MATERIAL A UN COSTADO, CANTIDAD: 62.08 • EN LA PARTIDA CON CLAVE: 010413, DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO, MEDIDO SUELTO, CANTIDAD: 5,380.00. DEBIENDO SER: CLAVE: 010413, DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO, MEDIDO SUELTO, CANTIDAD: 538.00 • EN LA PARTIDA CON CLAVE: 05.05 DESCRIPCION: RETIRO DE MATERIAL DE BOCACALLES, INCLUYE CARGA, ACARREO AL PRIMER KILOMETRO Y SOBRECARRERO A 12KM, CANTIDAD: 126.00. DEBIENDO SER: CLAVE: 05.05 DESCRIPCION: RETIRO DE MATERIAL DE BOCACALLES, INCLUYE CARGA, ACARREO AL PRIMER KILOMETRO Y SOBRECARRERO A 12KM, CANTIDAD: 154.00 INCLUYE UN CONCEPTO NO INCLUIDO CON CLAVE : 05.01, DESCRIPCION: PINTURA DE CORONA DE GUARNICIONES FRENTE Y SUPERIOR CON PINTURA BLANCA VINILICA, APLICADA CON BROCHA, INCLUYE: LIMPIEZA, CANTIDAD: 154.00.
--	--

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix **en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán**, y después de ser **evaluadas** las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo al dictamen técnico del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES MENESES, S.A. DE C.V.**, Con un monto de **\$3'906,082.88 (Tres millones, novecientos seis mil, ochenta y dos pesos 88/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$624,973.26 (seiscientos veinticuatro mil, novecientos setenta y tres pesos 26/100 M.N.)**, dando un total de **\$4,531,056.14 (cuatro millones, quinientos treinta y un mil, cincuenta y seis pesos 14/100 M.N.)**.

En consecuencia, **falla a su favor y le Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)** y fecha de terminación el día **veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)**.

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-30



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de **10 días hábiles**.

Para constancia y a fin de que surta los **efectos legales** que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. MIGUEL ÀNGEL MENDOZA FÈLIX SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-23-CP/IPR-30

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

C. RAFAEL DONIZETTI IBARRA RODRÍGUEZ
TESTIGO SOCIAL

ORGANISMO

FIRMA

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.

INVITADOS

FIRMA

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA

CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR CAPITAL DE BIENESTAR

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa